

Liceo

palco de 2.º piso para abonar. Informarán: Puerta del Ángel, 11 y 13, entr.º

FINCAS URBANAS

Se administran. Escribir: VANGUARDIA, 826

Banco Popular de Barcelona

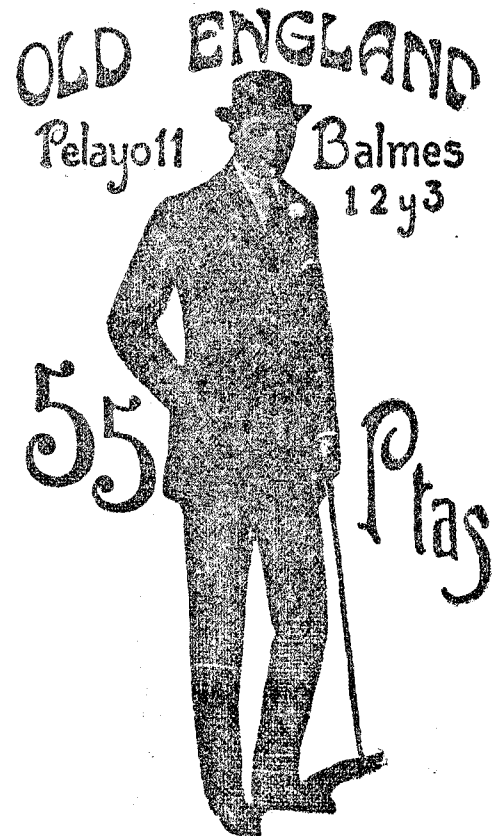
Sociedad Cooperativa de Crédito
Capital en 31 de Diciembre de 1911: Pesetas 1.340.200
TOTALMENTE DESARROLLADO

El BANCO POPULAR DE BARCELONA presta a sus socios hasta el doble del valor de sus participaciones al 6 % anual de interés; DESCUENTA papel sobre Barcelona y demás plazas nacionales y extranjeras; VENDE CHEQUES de francos, liras italianas, libras esterlinas, etc., etc., y contrata toda clase de operaciones bancarias, como aperturas de crédito, aceptación de documentos por cuenta, etc., etc.

Plaza de Santa Ana, 24.- BARCELONA

R. PUJOL

Médico homeópata.
Estómago, corazón,
hígado y riñones. Puertaferri, 28, 1.º, 2.º, de 5-6



CORTADORES EXTRANJEROS Y ESPAÑOLES
VENTA DE PAÑERÍA INGLESA Y NACIONAL A METROS

Compañía Ostrícola de Santander

Participamos al público que las ostras de esta procedencia reúnen todas las condiciones sanitarias para el consumo, según consta por los análisis verificados en los Laboratorios Químicos y Biológicos y Químico-Micrográfico Municipal de Santander, presididos por el doctor don Luis Buñ y doctor Breñosa respectivamente, en sus dictámenes fechas 21 y 23 de febrero pasado, y confirmado posteriormente por el doctor don Jaime Ferrán, director del Laboratorio Microbiológico de esta ciudad, con fecha 29 de marzo de este año.—Dichas ostras y toda clase de mariscos en venta: EL CANTABRICO, calle de Santa Ana, 24.

PROCESO SENSACIONAL

La secuestradora de niños

Las actuaciones de ayer.—Otro niño desaparecido.—Un concejal.—El médico de la cárcel.—El pintor Balenyá.—Los arquitectos.—La novela de un niño.—Donativo.—El famoso marqués.—Una proposición.
Durante todo el día de ayer se dedicó el juzgado especial a recibir declaraciones de los testigos citados y de algunos otros que se presentaron espontáneamente. El juez especial, señor de Prat, que se halla casi completamente restablecido de la ligera indisposición que ha padecido, acudió a su despacho a primera hora.

Sin ser llamada se presentó al juzgado especial una señora, llamada doña Dominica Prieto, viuda del comandante don Pascual Corrales, la cual, según nuestras noticias, manifestó que hace unos doce años próximamente, habitando en la calle del Marqués del Duero, núm. 50, notó la desaparición de un hijo suyo, que entonces contaba unos siete años de edad, el cual había ido a jugar con otros niños en la calle. La señora Prieto formuló la correspondiente denuncia, se hicieron toda clase de indagaciones, pero el resultado fué negativo y no ha vuelto a saberse nada más del niño.

La comparecencia de la expresada señora ante el juzgado obedeció a la creencia de que desaparición de su hijo pudiera acaso ser obra de la secuestradora Enriqueta.

Declaró también el concejal de este Ayuntamiento don Francisco Carreras Candi, cuyo nombre figuraba en la lista de concejales que fué hallada en casa de Enriqueta, a la cual no conoce el señor Carreras, quien se expresó en forma análoga a la en que lo hicieron varios de sus compañeros del Consistorio.

A primera hora estuvo en el Palacio de Justicia el médico de la cárcel de mujeres, don Adolfo Pla. Interrogado por los periodistas, manifestó que la procesada Enriqueta continúa bien.

La presencia del doctor Pla en el Palacio de Justicia obedeció a un asunto de carácter particular y no tenía relación alguna con la causa que se instruye.

Una declaración que tiene relativa impor-

tancia es la del pintor don José Balenyá Cabré, habitante actualmente en la Riera de San Miguel, pero que habitó antes en la calle de la Minerva, núm. 6, coincidiendo con la frecha en que Enriqueta vivía también en la misma casa. Parece ser que el testigo manifestó al juzgado que a los vecinos de todos los pisos de aquella casa llegó a hacerseles sospechosos la conducta de Enriqueta, quien habitualmente salía de casa en las primeras horas de la mañana y no volvía a ella hasta altas horas de la noche, dejando encerrada y sin comer durante todo ese tiempo, a la niña Angelita, que inspiraba verdadera lástima a los vecinos. Dijo también que algunas noches se oían en el piso de Enriqueta ruidos muy extraños, llegando a producir alarma entre los inquilinos del resto de la casa.

Como Enriqueta dejaba abandonada durante todo el día a la niña Angelita y no daba muestras de amarla mucho, los vecinos dudaban de que fuera hija de la actualmente procesada, no creyéndolo ni aun después de subir Salvador Baquer a todos los pisos para decir que era el esposo de Enriqueta y Angelita hija de ambos. Por fin, cansados y alarmados los vecinos, se quejaron al propietario de la casa, el cual obligó a la secuestradora a que abandonase el piso. Después de esto el testigo no volvió a saber nada de Enriqueta Martí ni de Salvador Baquer.

A última hora de la tarde declaró don Mariano Fortuny, propietario de la casa núm. 57 de la calle de Ferlandina, donde vivió Enriqueta con su marido Juan Pujaló. Es posible que se limitase a decir que no tenía relación directa alguna con ellos, que el contrato de inquilinato estaba hecho a nombre de Pujaló y que desahució al matrimonio por no satisfacer el importe del alquiler del piso más que los primeros meses.

Para entregar una memoria o relación de los trabajos realizados por los arquitectos, por orden del Juzgado especial, en los diferentes domicilios habitados por la secuestradora, estuvo en el Juzgado especial el arquitecto señor Sala. La relación no parece tener gran interés para el público y acaso tampoco para la causa.

A las cinco de la tarde recibió el inspector de policía don Buenaventura Sánchez una orden reservada del señor de Prat, saliendo aquél inmediatamente del Palacio de Justicia, a donde volvió al poco rato con una mujer. Habló ésta unos momentos con el juez especial y luego volvieron a marchar el inspector y ella. Parecía tratarse de una diligencia interesante y la cosa intrigó a los periodistas, mucho más cuando al cabo de un rato regresaron al Palacio de Justicia la mujer y el inspector, acompañados de un niño de unos diez años y se supo que el juez tenía prohibido terminantemente que persona alguna hablase con la mujer ó con el niño.

Alguien nos dijo:—Un notición! ¡Es el famoso niño Pepito, que se suponía asesinado por Enriqueta y que ha parecido!

El asunto es importante, porque destruye la sospecha de uno de los crímenes.

Interrogamos al inspector señor Sánchez, quien nos ofreció un cigarro y nos habló... de las corridas de toros que habrá esta tarde, pero sin que pudiéramos arrancarle nada relacionado con el niño.

Por fin pudimos encontrar a una persona que, aunque no interviene para nada en el sumario, sabía la historia de aquel niño. ¡No era Pepito, ni mucho menos! La mujer llevaba al Juzgado se llama Rosa Bové Vidal y es dueña de una casa de cierta índole de la calle de Valldoncella, a donde iba Enriqueta con mucha frecuencia, y parece que Rosa, con este motivo, tenía alguna relación con la procesada. El niño se llama Juan Gaiófer Sabater y es hijo de una mujer viciosa, pero de familia acomodada, residente—la familia, porque de la madre del niño se ignora el paradero,—en Vilafranca del Panadés ó en Vendrell, extremo que no pudimos poner en claro, siéndolo posible que haya parientes en ambas poblaciones. Abandonado por su madre, quedó depositado judicialmente en casa de Rosa, y parece fué varias veces con ésta a casa de Enriqueta, por lo cual el juzgado especial dispuso un cargo con Angelita, que le reconoció sin que recordara su nombre. Se buscó a tres mujeres que formaran rueda con Rosa Bové para ver si ésta era también reconocida por Angelita, la cual no la reconoció, reconociendo, en cambio a otras dos mujeres de las que formaban la rueda, lo cual demuestra y convenció al juzgado el escaso valor que puede tener para la justicia el testimonio de la niña.

El director de Los Sucesos, de Madrid, que equivocadamente atribuyó al matrimonio Alcáñiz haber venido a Barcelona para vender a un hijo suyo, después de rectificar cumplidamente, ha enviado cien pesetas para Blas Castellano y Manuela Fuster. El donativo fué entregado ayer por nuestro compañero en la prensa madrileña señor Fernández Arias al acusador privado don Manuel González Vilart, el cual, ante los periodistas, hizo de él entrega, en el Palacio de Justicia, a sus representantes en la causa.

Se ha descubierto por fin el verdadero significado de un telegrama de Pujaló que comenzaba diciendo: «Marqués ausente...» y que dió motivo a sospechas y a rumores que creamos ocioso recordar. Se trata de un individuo apellidado Marqués, corredor de objetos antiguos y cuyo domicilio tiene ya el juzgado. Seguramente será llamado a declarar.

Un colega local propone lo siguiente: «Que la Prensa de Barcelona, que ha ejercido la acción fiscal desde fuera del sumario, se reúna, designe un letrado y comparezca con la causa a ejercer la acción popular, y dentro del proceso luego ponga todo el peso de la opinión al lado de la autoridad y del celo del juez, al que auxilia, con los poderosos medios de investigación que la Prensa posee en la labor sumarial, pudiendo así prestar al poder judicial el concurso y el apoyo de la opinión si la independencia le faltara, y prestarle el servicio no menor de ser público testigo ante todas las clases sociales y partidos políticos de que en la causa se ha llegado a la total depuración de la verdad.»

Después, en otro suelto, pide al director del más antiguo de nuestros colegas que convoque a todos sus compañeros para decidir acerca de la proposición.

Hoy, a pesar de ser día festivo, el juzgado especial se constituirá a las once de la mañana para recibir algunas declaraciones.

SANTO DEL DÍA.—Santa Balbina, mr. y San Amadeo.

SANTO DE KASHANA.—Santo Teodora, mr. y San Venancio, ob.

GUARDETA HORAS.—Iglesia parroquial de la Purísima Concepción y Asunción de Nuestra Señora.

Se descubrirá a las 6 de la mañana y se reservará a las 7 y media de la tarde.

ADVERTENCIA.—Siempre que la oración de Cuarenta Horas esté en una de las iglesias del Ensanche, se manifestará y ocutará media hora antes de la indicada.

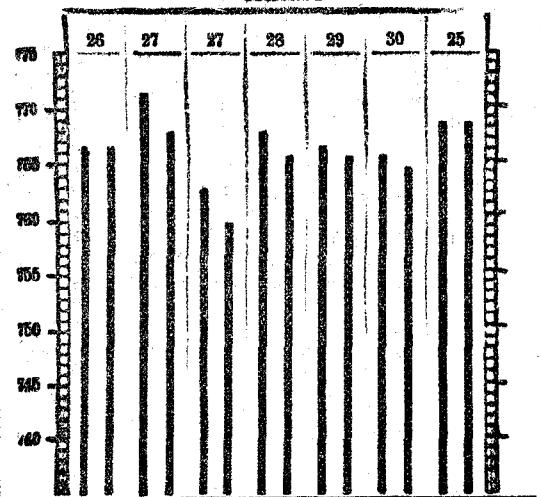
NOTAS LOCALES

Explicamos a los reverendos señores curas párrocos, regentes de parroquias y encargados de capillas, se dignen remitirnos antes del martes próximo una nota de las funciones religiosas que durante la Semana Santa han de celebrarse en sus respectivas iglesias, con objeto de poder proceder con mayor orden a la composición y arreglo de las noticias.

Las cantidades recibidas del suscriptor P. J., 25 pesetas; del litógrafo don José López, 25, y de un suscriptor, a la memoria de J. O., 100, han sido distribuidas en la forma siguiente:

	Ptas.
Vicenta Gofí, viuda de Josué, anciana, una hermana enferma; Neu de San Cucufate, 5, 4.º, 2.º.	5
Casimiro Cano, sin trabajo, cinco hijos; San Francisco de Paula, 39, 1.º, 1.º (realquilado).	5
Juana Martí, viuda, dos hijos; Carretas, 2, 2.º, 1.º.	5
Agustín Santines, casado, enfermo, sin recursos; Botella, 2, terrado.	5
Dolores Comas, anciana, un hijo enfermo; Galileo, 173, 2.º, 4.º.	5
Gavina Jiménez, marido ausente, una hija; Diputación, 318, 3.º, 1.º.	5
Francisca Pardell, anciana, una hija enferma; Mercaderes, 27, portería.	5
Pilar Sadurní, marido ausente, cinco niños; Mediana de San Pedro, 70, 1.º.	10
Mercedes Jordana, anciana, un hijo enfermo; Nau, 3, 4.º, 2.º.	5
Francisca López, anciana sin recursos, una hija; San Pablo, 94, 5.º, 1.º.	5
Pura Bustamante, sin trabajo, viuda, dos niños; Carmen, 95, 1.º, 2.º.	5
Pedro Perera, sin trabajo, madre enferma; Arco del Teatro, 13, 2.º, 2.º.	5
Maria Masons, viuda sin recursos; Paz, 36, 2.º, 2.º.	5
Tomás R., imposibilitado, sin recursos; San Jerónimo, 5, 1.º, 3.º.	5
Josefa Ayala, viuda, seis niños; Ferlandina, 51, 3.º, 1.º.	5
Lorenzo L., sin trabajo, tres niños; Arco del Teatro, 45, 3.º.	5
Juana Martínez, viuda, dos niñas; San Bertrán, 11, 4.º, 4.º.	5
Remedios Soriano, marido imposibilitado, dos niños; plaza del Teatro, 2, entresuelo (realquilado).	5
Maria Gómez, marido sin trabajo, tres niños; Carceller, 4, 3.º, 2.º.	5
Ana Navacliches, anciana enferma; Pom d'Or, 4, 1.º (realquilado).	5
Paulina Gabás, anciana sin recursos; Ramelleras, 19.	5
Salvador González, casado, sin trabajo, tres niños; Carretas, 71, 1.º, 4.º.	5
Ramón Alvarez, anciano, esposa enferma; Vernell, 24, 6.º.	5
Maria Millán, marido enfermo, dos niños; Beato Oriol, 6, 2.º, 2.º (realquilado).	5
Teresa Boixeda, viuda anciana; Aribau, 94, 3.º, 2.º.	5
Maria Mola, viuda enferma, sin recursos; Capdelmón, 6, entresuelo.	5
Cristina Hugas, anciana sin recursos; Torrente de la Olla, 36, 3.º (realquilado).	5
Juana Olivé, viuda enferma; San Paciano, 9, 3.º, 2.º.	5
Francisca Tena, anciana enferma; San Pedro Mártir, 2, bajos.	5
Total.	150

Alturas barométricas en Barcelona MARZO



El día de ayer transcurrió con cielo brumoso, sol caldeante, brisas del SSO. y SEE., temple cálido y mar tranquila; anocheciendo con tiempo igual.

Las presiones fluctuaron entre 766 y 765 milímetros y las temperaturas fueron las siguientes:

Máximas: 26.3 grados al sol y 20.2 a la sombra.

Mínima: 11.7 grados a la sombra.

Reflector: 9 grados.

La velocidad del viento 476 kilómetros en 24 horas y la humedad relativa 81 grados.

El sol sale hoy a las 5.36 y se pone a las 6.15; la luna desdelas 4.48 tarde hasta las 5.3 madrugada.

Estado atmosférico de Europa en el día de ayer, comunicado por la Sociedad Astronó-

mica de Barcelona, según los telegramas recibidos del Observatorio Central Meteorológico:

Se ha aproximado a nuestras costas la depresión de Canarias y se desvanece el anticiclón del Atlántico.

Es probable que continúe el Levante en el Estrecho.

Vientos de mar y cielo cubierto en Cataluña.

La Sociedad Astronómica de España y América nos comunica que en la noche del 1 al 2 de abril ocurrirá un eclipse parcial de Luna, visible en España, cuya magnitud será de 0.183, tomando el diámetro de la Luna por unidad.

He aquí las horas de las principales fases del fenómeno.

Primer contacto con la penumbra: a las 19 h. 56 m.

Primer contacto con la sombra: a las 21 h. 27 m. Medio del eclipse: a las 22 h. 14 m.

Último contacto con la sombra: a las 23 h. 2 m.

Último contacto con la penumbra: a las 0 h. 32 m. del día 2 de abril.

Según noticias, y dejando aparte lo que decíamos ayer, se ha formado expediente gubernativo a un inspector y dos agentes de vigilancia con motivo del «affaire» de la calle de Botella, y no es preciso decir que la opinión pública ha recibido con verdadera satisfacción tal medida, puesto que indica el decidido propósito de velar celosamente por el prestigio de la citada institución.

Por doloroso que sea tenerlo que reconocer, se impone después de ciertos desgraciados incidentes que vienen ocurriendo de algún tiempo a esta parte, la más enérgica decisión para remediar las deficiencias que se cree observar en el funcionamiento de los resortes de la policía, garantía y amparo del ciudadano que por lo mismo debe tener depositada en ella la más ciega confianza.

Acérrimos defensores del principio de autoridad no podemos ocultar que el sentimiento público se muestra un tanto receloso por algunos sucesos acaecidos no ha mucho y convenia desvanecer aun la más remota suspicacia respecto al particular. Se trata de una cosa que interesa en primer término a todos los barceloneses y el público anhela que si resulta que alguien se ha olvidado del cumplimiento de su deber reciba el castigo a que se haya hecho merecedor.

Es preciso que renazca la más absoluta confianza en el importantísimo ramo a que nos referimos y esperamos que no quedará impune ninguna falta que pudiera haberse cometido en el desempeño de las funciones encomendadas a los que tienen por misión garantizar al ciudadano la seguridad de su persona y de sus bienes. Cuanta energía se despliegue para corregir lo que necesite enmienda merecerá el aplauso de todas las personas honradas, mientras produciría desastroso efecto cualquier abandono ó lenidad en tan delicada materia.

Las circunstancias por que atraviesa Barcelona imponen a los encargados de vigilar por el cumplimiento de la ley — el orden social estrechísimas obligaciones cuya falta de cumplimiento se traduciría en gravísimas consecuencias.

-Administración Gés SEGUROS Y REASEGUROS

Vida—Incendios—Accidentes—Transportes

Oficina principal:

BARCELONA, Paseo de Colón, 17

Sucursales:

BILBAO, Campa de Albia, 2

GERONA, Rbla. de Alvarez y Abenadors, 7

VALENCIA, Peris y Valero, 37

ZARAGOZA, Coso, 32

Agencias en todas las Provincias

Ayer se declararon en huelga los obreros de algunas fábricas de tintes y blanqueos, por negarse a trabajar en piezas procedentes de otros establecimientos a los que tienen declarado el boycott, por no aceptar sus dueños las bases de trabajo presentadas por sus respectivos operarios.

Ayer visitaron al gobernador civil los señores Juno- Ventosa y Calvell, Corominas, Layret, Bastardas y Muntadas (don Carlos).

Hoy, a las diez de la mañana, se celebrará la asamblea de constitución del Centro Valenciano en la «Sala Imperio» (Diputación, entre Rambla de Cataluña y Balmes).

Durante el mes que fine hoy, la sección montada de la guardia municipal prestó 226 servicios diversos.

Vajillas
Juegos de Te
Plata Imperial
Regalos
Rbla. Flores, 30

El teniente de alcalde del distrito sexto, señor Esteva Barata, ha reunido en su despacho oficial a los alcaldes de barrio del citado distrito, al objeto de darles instrucciones terminantes y re-abar su apoyo en la campaña sanitaria que se propone realizar en beneficio del vecindario, rogándoles le denuncien sin contemplación de ninguna clase todo foco infeccioso de que tengan noticia directa ó por mediación de los vecinos, a los cuales supliran den inmediata cuenta a los citados funcionarios, ó a la tenencia de alcaldía, de cuantas in-rracciones referentes a higiene tengan conocimiento para proceder a su rápida corrección.

La Asociación de la Dependencia Mercantil ha convocado para mañana, a las diez de la noche, en su local social (Archs, 3, principal), una reunión de las entidades afectadas por la ley del descanso dominical, para tomar acuerdos conducentes al mejor logro del cumplimiento de la referida ley.

Si alguna entidad no hubiese recibido invitación, puede darse por invitada.

El «Centro Autonomista de Dependents del Comerç y de l'Industria» ha remitido el siguiente telegrama:
«Centro Autonomista Dependents a gra-